



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D^a MINA MOHAMED LAARBI

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D^a TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D.^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D^a HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D^a HIKMA MOHAMED MOHAMED

D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

SR. SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, el Secretario General accidental, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

No asisten a la sesión el Sr. Alí Duas y la Sra. Mustafa Hossain y es justificada la ausencia de la Sr. Verdejo Ferrer.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

1.- CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de enero.

El Pleno de la Asamblea queda enterado.

2.- INTERPELACIONES.

2.1.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa al proyecto para la renovación y cerramiento del Poblado Marinero.

“En noviembre de 2023, el Grupo Parlamentario VOX sacó adelante en la Asamblea de Ceuta una iniciativa para reforzar la seguridad en el Poblado Marinero y recuperar la tranquilidad que demandaban los hosteleros de esta zona. Además de la reforma de la plazoleta, se planteaba el cerramiento perimetral de este espacio.

Tras más de un año sin ninguna novedad al respecto, BVOX volvía a llevar la cuestión a Pleno para interpelar al Gobierno sobre por qué no había cumplido su compromiso, no sólo con la propuesta, sino con los empresarios y trabajadores del Poblado Marinero, que llevan años reclamando respuestas al problema de inseguridad que se vive en la zona y que la ha llevado a una situación de declive. En ese momento, el consejero de Fomento, Alejandro Ramírez, aseguraba que el proyecto estaba redactado y que se licitaría en breve.

Sin embargo, seguimos en el mismo punto y aún no se ha iniciado un proyecto que demandan especialmente los hosteleros de ocio nocturno, que se sienten abandonados por un Ejecutivo que no sólo refuerza la seguridad en la zona, sino que tampoco organiza actividades de ocio más allá de alguna puntual. Incluso la prensa local se hacía eco a final de año del estancamiento del proyecto para renovar el Poblado Marinero y la falta de noticias que tienen los propios empresarios al respecto.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Sigue comprometido este Gobierno con el proyecto para la renovación y el cerramiento del Poblado Marinero?*
- En caso afirmativo, ¿cuándo saldrá a licitación el proyecto? ¿Qué plazos maneja el Ejecutivo para llevarlo a cabo?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- *¿Cuáles son las intervenciones concretas que finalmente el Gobierno prevé llevar a cabo en la zona?”*

2.2.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a detallar las medidas y plazos de los proyectos de restauración y mantenimiento de nuestro patrimonio.

“Desde el Grupo Socialista vemos con preocupación como el patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad se degrada día a día, hasta casi convertirse en escombros en algunos casos. Los socialistas tememos que muchos de nuestros Bienes de Interés Cultural lleven el mismo camino que el ya casi desaparecido Cuartel de las Heras, que hemos visto cómo se ha ido desmoronando a cámara lenta pese a ser un inmueble con un nivel 2 de protección patrimonial.

Un destino fatal que, mucho nos tememos, aguarda a otros valiosos bienes de interés cultural como el Castillo de San Amaro, la Torre del Heliógrafo, la batería de Santa Catalina, la cárcel de mujeres y tantos otros en peligro de desintegración.

Por ello, desde el PSOE de Ceuta exigimos al Gobierno que haga autocrítica y detalle su escasa labor a este respecto y detalle las medidas y, sobre todo, los plazos de los proyectos de restauración y mantenimiento de nuestro patrimonio”.

2.3.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, Portavoz del Grupo VOX, relativa al impago de alquileres de viviendas públicas.

“La gestión de los alquileres de viviendas públicas es una de las asignaturas pendientes de esta administración. Y no lo dice VOX, sino que lo señalan los datos que, año tras año, muestran que en torno a la mitad de los inquilinos no pagan sus cuotas. Así lo señalaba hace apenas unas semanas una información que decía que “el propio OASTCE reconoce que tras los apremios sólo estaría logrando cobrarse a la mitad de los inquilinos de las 317 y las 170 VPO de Loma Colmenar.”

Según esta noticia, publicada por un medio digital local, “la liquidación presupuestaria de la partida de ingresos “alquileres vivienda SEPES” arroja peor porcentaje: se cobraría 1 de cada 3 alquileres”. No es un problema nuevo tampoco, pero como con tantos otros, el Gobierno mira para otro lado mientras se enquista sin aportar soluciones a pesar de que esto tenga un impacto directo sobre las cuentas públicas.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Tiene la Ciudad Autónoma contabilizados el número de morosos que se encuentran en viviendas públicas sin pagar el alquiler?*
- De media, ¿cuántas cuotas pendientes tienen estos morosos?*
- ¿Qué medidas adopta la administración local cuando se produce un caso de impago?*
- ¿Tiene el Gobierno previsto adoptar alguna medida que permita reconducir la situación y garantizar el cobro de estos alquileres?”*

2.4.- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a regularización de viviendas que siguen siendo de titularidad de la Ciudad.

“Desde el MDyC hemos reiterado en numerosas ocasiones la necesidad de regularizar la situación de las viviendas que siguen siendo de titularidad de la Ciudad como son las promociones de Juan XXIII, Príncipe Felipe y Juan Carlos I, ante el perjuicio que ello supone para aquellos que viven en ellas.

Si bien es cierto que nuestro grupo municipal trasladó la necesidad de priorizar en la barriada Príncipe Felipe la rehabilitación de viviendas, tras años de abandono por parte del Ejecutivo siendo aún titular de la misma para su posterior regularización, no es menos cierto que este sigue sin tramitar la regularización tanto de Juan XXIII como Juan Carlos I.

Para el MDyC es primordial que aquellas personas que en la actualidad cumplen con las condiciones legales pertinentes puedan regularizar la situación de sus viviendas.

Es por ello que INTERPELAMOS al Ejecutivo para que nos responda a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Por qué no se ha llevado a cabo la regularización teniendo en cuenta que hablamos de una cuestión acordada en más de una ocasión en esta sede plenaria?*
- 2. ¿Cuáles han sido las gestiones realizadas hasta el momento?*
- 3. ¿Qué plazos maneja el Ejecutivo para llevar a cabo la regularización en el parque de viviendas que aún sigue siendo de su titularidad?”*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

2.5.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, Portavoz del Grupo VOX, relativa al estado de abandono del patrimonio cultural de la Ciudad.

“El Grupo Parlamentario VOX ha abordado en diversas sesiones plenarios el estado de abandono al que tanto el Gobierno central como el Ejecutivo local han condenado a una gran parte del patrimonio ceutí. Uno de los ejemplos es el almacén de la Rampa de Abastos y así lo atestiguan las últimas informaciones aparecidas en prensa, que advierten del peligro que corre este Bien de Interés Cultural (BIC) ante las fogatas que un hombre realiza en uno de sus laterales todas las noches para dormir al resguardo del calor.

La Consejería de Educación y Cultura tiene suscrito un convenio para el uso de este inmueble. Pero, a pesar de que, desde hace años, existe un proyecto de rehabilitación para acoger el archivo histórico de la ciudad un museo militar, nada se ha puesto en marcha.

Como ocurre con tantos otros proyectos para poner en valor el patrimonio histórico ceutí, este proyecto se ha enredado en los entresijos de las administraciones y no ha visto la luz. Mientras tanto, está en riesgo su integridad y se encuentra amenazado por la ruina más absoluta. No sería el primer BIC que acaba en ruinas sin solución de continuidad por la dejadez de la administración pública.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicación sobre lo siguiente:

- ¿Conoce la Ciudad Autónoma en qué punto se encuentra el proyecto para rehabilitar el almacén de la Rampa de Abastos?*
- ¿Qué está haciendo la Ciudad Autónoma para evitar que se cause daños irreparables a este inmueble declarado BIC?*
- ¿Tiene la Ciudad Autónoma un plan de control del estado de los BIC que se encuentran en la ciudad? ¿Se ha tomado alguna medida en los últimos años para evitar ocupaciones de los BIC en desuso?*
- ¿Existe alguna medida de vigilancia para impedir que los BIC acaben siendo objeto de actos vandálicos?”*

2.6.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a explicar las medidas llevada a cabo en relación con el servicio de transporte nocturno.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

“El servicio de transporte nocturno, o el comúnmente llamado búho nocturno, es una cuestión esencial para los ceutíes, es la forma que necesitan muchos de nuestros vecinos para poder volver después de una larga jornada laboral o de acudir a su puesto de trabajo, y, sobre todo para el mismo ocio nocturno. Una medida que no sólo podrá facilitar la vuelta a casa con el servicio de transporte nocturno, sino que permitiría reducir la siniestralidad en nuestras carreteras.”

Cuando hablamos del transporte nocturno hablamos de articular y comunicar nuestra ciudad también por la noche, no es una cuestión banal que podamos dejar pasar y esperar a que se haga solo o dejarlo en el apartado de asuntos varios por hacer.

Para Ceuta esto debe ser una prioridad máxima, la Asamblea de Ceuta ya hizo su trabajo con una propuesta que presentamos en el mes de septiembre, y que el gobierno se comprometió que sería una realidad en poco tiempo y además fue incluido en los presupuestos.

Por ello, desde el Grupo Socialista exigimos al Gobierno de la Ciudad que explique pormenorizadamente las medidas llevadas a cabo hasta ahora para que el búho nocturno sea una realidad, los plazos que estima para poner en funcionamiento esta medida y cuál será su funcionamiento.”

2.7.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a explicar cuáles son las actividades culturales y de ocio inclusivas que desarrolla la Ciudad.

“El ocio y la cultura son derechos de los que muy a menudo se olvida esta Administración, más aún cuando hablamos de las personas con necesidades especiales.

El acceso a una política de ocio y la cultura sin barreras debe ser una realidad cotidiana, algo de lo que actualmente sólo se preocupa el Colegio de Educación Especial San Antonio o la asociación PROI dedicada al ocio inclusivo, que desarrolla una encomiable labor, pero creemos que no es suficiente. La Ciudad debe asumir su responsabilidad y desarrollar un plan para el ocio, el deporte y la cultura sin barreras en nuestra ciudad.

Por ello, desde el Grupo Socialista instamos al Gobierno a explicar cuál es su labor en este terreno y cuáles son las actividades culturales y de ocio inclusivas que desarrolla en la ciudad o, en su defecto, cuáles son sus planes en esta materia.”

2.8.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, Portavoz del Grupo VOX, relativa a actuaciones llevadas a cabo para la limpieza de montes a cargo del contrato con TRAGSA.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

“El pasado mes de octubre conocíamos que la Consejería de Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos había formalizado el encargo a la empresa TRAGSA de las actuaciones incluidas en los planes de prevención, vigilancia y extinción de incendios correspondientes a los años 2023 y 2024, documentos en el que se describen las labores que, desde la Ciudad Autónoma, se deben llevar a cabo para minimizar el riesgo de incendios forestales. Así, este encargo comprendía trabajos como el mantenimiento de los cortafuegos y fajas auxiliares, podas y clareos, desbroce y eliminación de vegetación exótica (eucaliptos) y de los residuos forestales en las zonas próximas a los pantanos, pista de la Lastra, Hornillos, Monte de la Tortuga, inmediaciones del CETI, Valdeaguas, Pueblo San Antonio, Recinto, taludes de Juan XXIII y urbanización La Colina.

Especial importancia cobra el hecho de ‘los residuos forestales’ que, en la mayor parte de las ocasiones no son otra cosa que vertederos ilegales, y que suponen un grave riesgo de incendio. Así lo hemos podido ver en el entorno cercano al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes, en muchas ocasiones, donde incluso florecen campamentos ilegales. Pero no sólo allí, ya que casi en cualquier rincón de nuestros montes podemos encontrar todo tipo de desechos arrojados sin control.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para la limpieza de nuestros montes a cargo del contrato con TRAGSA?*
- ¿Qué líneas se han puesto en marcha respecto a los planes de prevención recogidos en el encargo a TRAGSA? ¿Y respecto a la vigilancia de los montes?*
- ¿Se trata de una acción puntual o pretende este Gobierno darle continuidad para evitar la reaparición de vertederos ilegales en nuestros montes?*
- ¿No cuenta la Ciudad Autónoma con recursos propios para realizar esta labor de manera continuada?”*

2.9.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a explicar qué valoración hace el Gobierno de la Ciudad de las condiciones a las que se somete a las personas en el “tubo de la vergüenza”.

“Ceuta Ya!, como toda la ciudadanía, ha tenido conocimiento a través de los medios de comunicación de la existencia del designado, de manera acertada, “tubo de la vergüenza”,



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

ese espacio en el que nuestro país hacina a todas esas personas que, una vez decidida su expulsión del territorio español, esperan a cruzar la frontera de Marruecos.

Las condiciones a las que se somete a estos seres humanos son intolerables en un país democrático, ya que les mantiene, durante horas y horas, sin protección térmica ni mobiliario adecuado para el asiento; sin agua, sin aseos, rodeados de suciedad, en definitiva, una situación sencillamente infame y vergonzante.

Es por ello que solicitamos al Gobierno de la Ciudad que explique al Pleno

¿Qué valoración hace el Gobierno de las condiciones a las que se somete a las personas en el “tubo de la vergüenza”?

¿tiene el Gobierno previsto poner en marcha alguna iniciativa al respecto?”

2.10.- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa al cobro del alquiler a los concesionarios de locales del Parque Marítimo del Mediterráneo.

“El Parque Marítimo del Mediterráneo se prepara para celebrar su 30º aniversario este 2025. Sin embargo, esta conmemoración suscita una reflexión crítica sobre su trayectoria y su nefasta gestión, algo que hemos denunciado en numerosas ocasiones.

Para el MDyC, la gestión en cuanto se refiere al cobro del alquiler a los concesionarios, así como a la comunidad, solo puede definirse como una dejadez absoluta por parte de este Ejecutivo. Teniendo en cuenta que el anterior responsable del área se comprometió a realizar las gestiones necesarias, incluso judiciales si fuese necesario, consideramos que este Ejecutivo debe explicar por qué no se ha cumplido con dicho compromiso.

Es por ello, que desde el MDyC queremos interpelar al Ejecutivo para que responda a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Cuáles son los motivos por los que siguen sin cobrar a estos concesionarios las cantidades que adeudan?*
- 2. ¿Ha habido algún requerimiento para que estas empresas paguen lo que adeudan?*
- 3. ¿Tienen pensado recuperar las concesiones si no se abonan las cantidades adeudadas?”*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

2.11.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a la propuesta presentada por el Partido Popular de Melilla sobre la aplicación de la Transitoria Quinta del Estatuto de Autonomía.

“El próximo mes de marzo se cumplen treinta años desde que el Partido Popular, aliado con el PSOE, optó por traicionar a este pueblo impidiendo que se aplicara la Disposición Transitoria Quinta para que Ceuta se convirtiera en Comunidad Autónoma, tal y como había exigido hasta en 28 ocasiones el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad.

Desde entonces, el PP, abrazado a la “fe del converso”, se ha esmerado en convencer a todos los y las ceutíes de que lo que esa misma formación defendía con inusitado ardor era, en realidad, algo innecesario al poder disponer de un “magnífico” estatuto de “Ciudad Autónoma”. La mentira, para cualquiera que quisiera mirar y escuchar, es y siempre fue obvia y palmaria, tal y como se ha encargado de demostrar el tiempo. Tan es así que el propio PP de Melilla lo ha reconocido públicamente pidiendo, ahora sí, la aplicación de la Transitoria Quinta.

Este posicionamiento político resulta muy sorprendente, pues, no en vano, hace muy poco tiempo, una propuesta de Ceuta Ya! en este mismo sentido fue rechazada por el Pleno de la Asamblea de Ceuta. Rechazada, claro está, con los votos del PP.

Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la Ciudad de la propuesta del PP de Melilla?

¿Conoce si el PP nacional avala la propuesta de Melilla?

¿Puede explicar el Gobierno esta contradicción de su partido en un asunto esencial para el futuro de ambas ciudades?”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario General accidental, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE